

**FIRMAR LA
SIGUIENTE HOJA**

AVISO DE PRIVACIDAD DE “EL COLEGIO DE MORELOS”

“El Colegio de Morelos” con sede en Av. Morelos sur 154 Col. Las Palmas C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales en términos de lo establecido por los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación con los artículos 3º fracción XXVII, 87, 91, 92, 93 y 94 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 de su Reglamento, en coordinación con el artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, 8, 9, 16, 17, 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 18, 21, 26, 27, 67 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Le informamos que sus datos generales, financieros, patrimoniales y personales (datos sensibles) serán recabados personalmente a través de medios impresos para ser utilizados por la “El Colegio de Morelos, para las siguientes finalidades:

- Realizar trámites de inscripción y reinscripción
- Información y comunicación entre las diferentes secciones de la institución (directivos, profesores y alumnos) como pueden ser avisos sobre el desempeño académico de los alumnos, así como comunicados de autoridades educativas.
- Ofrecerles información relativa a actividades de “El Colegio de Morelos” que apoyen preparación integral de los alumnos tales como: conferencias, cursos, coloquios, etc.
- Para la administración de nuestros servicios escolares, incluyendo aportaciones semestrales, emisión de constancias y documentos requeridos por los alumnos.
- Diagnosticar, evaluar e informar el desempeño académico y extracurricular.
- Ofrecer los servicios y actividades que contribuyan con su formación integral.
- Ofrecer la difusión de conocimientos del más alto nivel ético, científico, tecnológico y profesional.
- Hacer del conocimiento de los asuntos escolares y administrativos.
- Realizar reportes semanales, mensuales y anuales.
- Actualizar la base de datos de la comunidad de El Colegio de Morelos.
- Gestionar los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes e integrar su expediente escolar.
- Registro a eventos académicos y socio-culturales.
- Control de asistencia a eventos.
- Elaboración de gafetes, credenciales y/o constancia del evento.
- Invitaciones a próximos eventos.
- Actualización de la base de datos de El Colegio de Morelos.
- Fines estadísticos.
- Contenido de solicitudes de becas.
- Para cuestiones fiscales

Transferencia de Datos Personales:

“El Colegio de Morelos” no realizará transferencia alguna de los datos que recaba y sólo transmitirá los datos necesarios en los casos previstos en Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para cualquier duda, aclaración o aplicación de derecho ARCO (acceso, ratificación, cancelación, oposición) del presente Aviso de Privacidad, podrá redactar un escrito libre en idioma español, y remitirlo por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:

ut@elcolegiodemorelos.mx para recibir la orientación correspondiente.

APORTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN (LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO)

*Concepto no reembolsable y sujeto a cambio sin previo aviso.

Concepto por aportación semestral	Aportación
Servicio semestral posgrados (maestrías y doctorados)	\$5,500.00 [2]
Servicio semestral de Licenciaturas	\$1,500.00 [2]
Asesoría semestral de seminario ADISAC (licenciatura, maestría y doctorado)	\$3,000.00 [1]
Servicio de Trámite de Votos (licenciatura, maestría y doctorado)	\$500.00 [1]
<p>NOTA: Para realizar su reinscripción debe:</p> <p>1. No tener adeudo en el semestre</p> <p>2. No tener adeudo de documentos en la Subdirección de Gestión Escolar</p>	
<p>PLANES DE APORTACIÓN</p>	
<p>[1] Aportación de contado. - Consiste en realizar la aportación del monto total. Esta aportación deberá cubrirse en el mes de agosto 2024.</p>	
<p>[2] Aportaciones diferidas. - Consiste en realizar cinco aportaciones mensuales de colegiatura a lo largo del periodo inscrito. Esta aportación deberá cubrirse dentro de los siguientes meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2024</p>	
<p>_____</p> <p>Nombre y firma (obligatorio)</p> <p>He leído y acepto el aviso de privacidad</p>	